

143171

-2-



1 La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración
del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio de explotación indus-
trial y comercial exclusivo en el territorio nacional de un Modelo de Uti-
lidad, de acuerdo con la vigente Legislación que como el enunciado indica
5 se trata de "TOBOGAN MULTIPLE PERFECCIONADO".

Los toboganes son considerados como instrumentos o útiles de
diversión para los jóvenes y niños, consistentes en una rampa de desliza-
miento por donde discurren al poseer un desnivel, siendo éste con frecuen-
cia variable en diferentes tramos.

10 De este tipo de juguete existe una gran diversidad en cuanto
a formas se refiere pues existen rectos, con variación en la inclinación
de la rampa, curvados, es decir, un sin número de modelos, mas lo que no
existe es ningún tobogán con una rampa donde existan varios canales de
deslizamiento. De esa forma se consigue una múltiple utilidad como son:
15 con un aumento ínfimo en el costo se duplica, triplica, cuatriplica, ...
según el número de canales que esté en posesión, ocupa el mismo espacio
que uno simple de esas características y lo que es más importante, puede
llegar a hacerse competiciones. Otra de las causas de reducir los costos
es el considerar que si fuesen individuales, deberían llevar cada uno
20 de ellos su correspondiente escalera de acceso, mientras que en el presen-
te invento solamente es necesario una, con la particularidad de llevarla
ceñida totalmente al tobogán.

Para comprender mejor la naturaleza del presente invento en
el plano adjunto hacemos una representación esquemática de su utilización,
25 no siendo en absoluto limitativa y susceptible por ello de las modificacio-
nes accesorias que no alteren las características esenciales.

La figura 1 es una vista en alzado donde se percibe la silue-
ta de la rampa de deslizamiento.

30 La figura 2 nos muestra la vista en planta donde puede
apreciarse cómo va dividida la rampa en canales, todos ellos paralelos.

143171



-3-

1

La figura 3 represente la vista de frente donde se aprecia la silueta de la escalera de acceso y la disposición de las patas.

En estas figuras aparecen los elementos siguientes:

5

Nº 1.- Rampa

Nº 2.- Barandilla

Nº 3.- Canales individuales

Nº 4.- Plataforma

Nº 5.- Escalera

Nº 6.- Patas

10

La rampa (1) está dividida por las barandillas (2) para formar los canales (3); todo el conjunto está soportado por las patas (6), las cuales están dispuestas de esta forma para eliminar los posibles esfuerzos laterales que existan como son la acción del viento.

15

Para llegar a la plataforma común (4) donde nacen los canales de deslizamiento (3) va provista de una escalera (5) la cual aparece posicionada transversalmente a la rampa (1).

20

Descrita suficientemente la naturaleza del presente invento así como su realización industrial, sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir cambios de forma, materia y disposición en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

25

El solicitante al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera posible, reivindicando la misma propiedad de la presente solicitud.

30

NOTA

El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España, por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación deberá recaer sobre "TOBOGAN MULTIPLE PERFECCIONADO", en todo de acuerdo con las siguientes

143171



1
5
10
15
20
25
30

REIVINDICACIONES :

1ª.- Tobogán múltiple perfeccionado caracterizado porque la rampa de deslizamiento posee dos o más canales, paralelos entre sí, separados por una pequeña banda o barandilla; el conjunto va soportado por unos puntales o pies con cierta inclinación para absorber con facilidad los posibles esfuerzos laterales que se originen; el acceso al tobogán se efectúa por una escalera, posicionada transversalmente a éste, la cual da a una plataforma, común a todos los canales de deslizamiento.

2ª.- "TOBOGAN MULTIPLE PERFECCIONADO".

Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria que consta de cuatro hojas mecanografiadas por una sola cara acompañada de sus correspondientes dibujos.

Madrid, - 15-11-68

El Agente Oficial

Fdo. MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON

143171

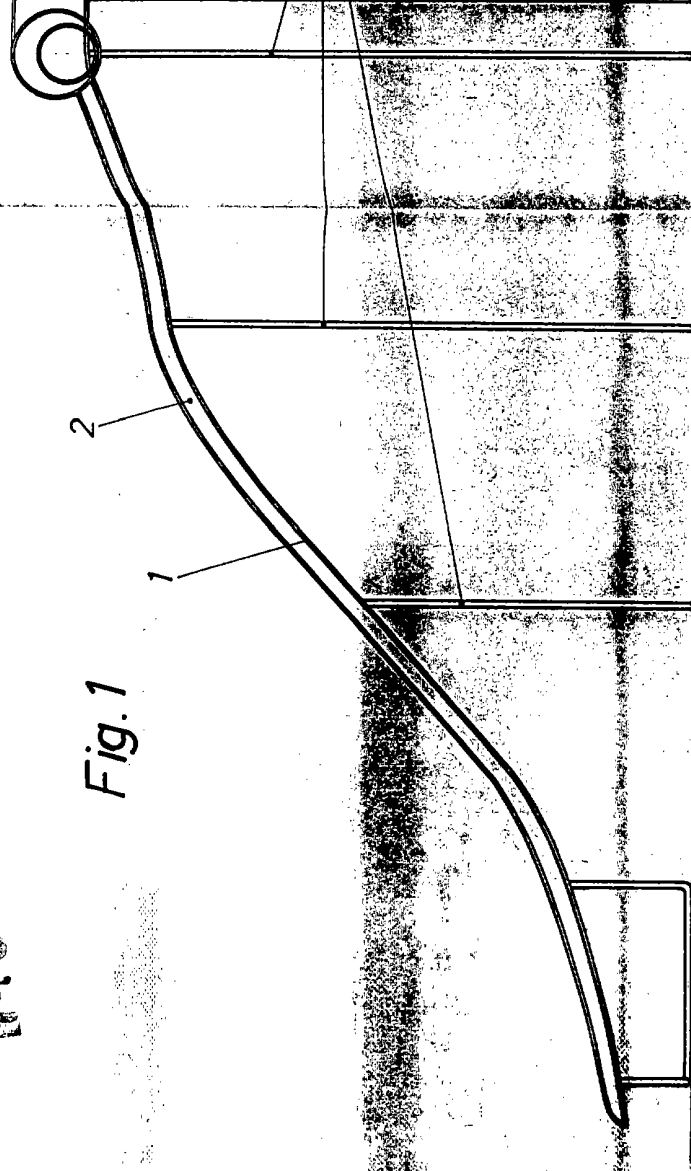


Fig. 1

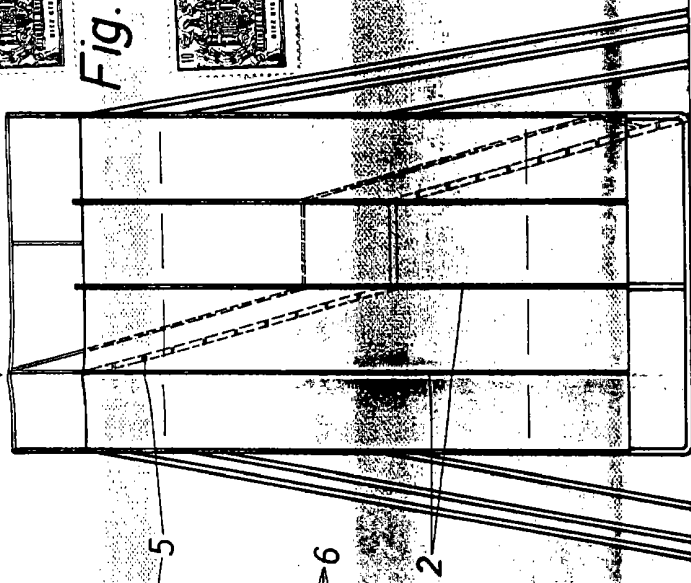


Fig. 3

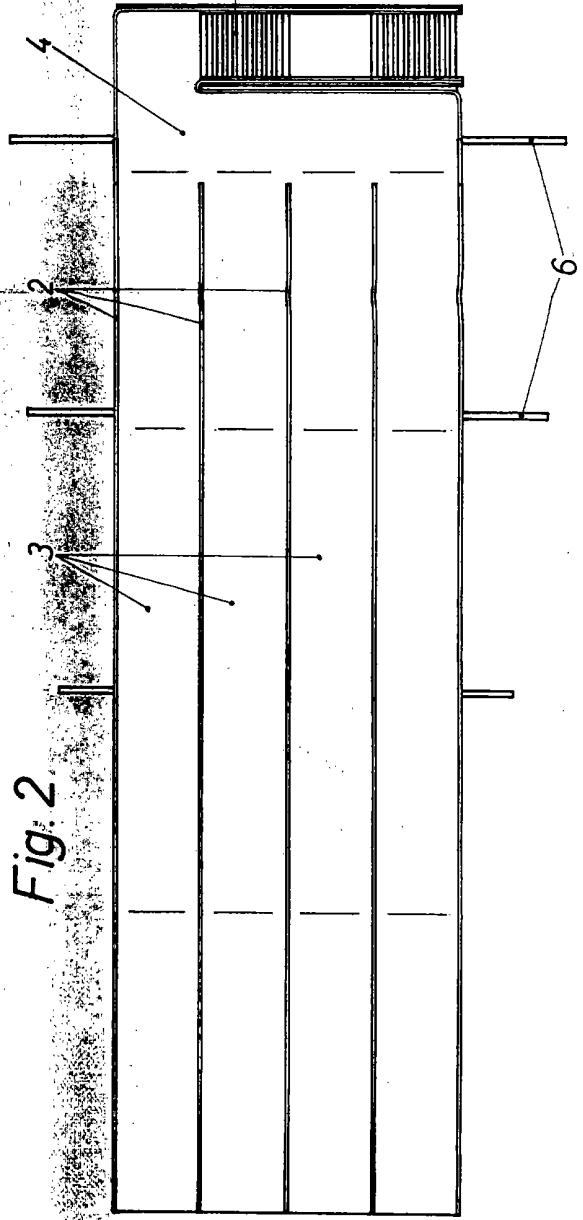


Fig. 2

Escala variable

Madrid - 15-11-68

El Agente Oficial

Fdo. M. Fernández - Loaysa